

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE EL DERECHO A LA SALUD

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO SETENTA Y NUEVE

Quito, D. M, el día 28 de noviembre de 2012, siendo las 10H18 en el salón de sesiones Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de a Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

Presidencia pide a Secretaria que constate el Quórum, Secretaría verifica el Quórum con la presencia de los siguientes asambleístas: Pamela Falconí, Maruja Jaramillo, Pedro Martillo suplente de María Cristina Kronfle, Ana Bolaños suplente Carlos Velasco, Fernando Romo, y Celso Maldonado y quien actúa en calidad de Presidente. Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa, designado para esas funciones. Se da lectura al orden del día que queda a consideración de los señores Asambleístas:

1.- Comisión General para recibir a la Asociación de vendedores internos de los escenarios deportivos, para que expongan su posición y consideraciones respecto del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Deportes Educación Física y Recreación;

2.- Comisión General para recibir a la asociación de Médicos Naturistas a fin de que expongan sus observaciones, posición y consideraciones al respecto del Proyecto de Ley Orgánica de Salud.

El orden del día es apoyado y aprobado por unanimidad de los asambleístas presentes.

El Presidente, da la bienvenida a los señores vendedores internos de los escenarios deportivos.

Toma la palabra la señora Guadalupe Salas, Presidenta de la Asociación de Trabajadores en estadios y espectáculos públicos de Pichincha y solicita que se siga considerando como una bebida de moderación, caso contrario esto afectaría a su trabajo, puesto que son alrededor de 600 familias que viven de la venta de la cerveza, al quitarse esto se quedarían sin trabajo.

Pide que se les permita seguir vendiendo cerveza de manera regulada como, actualmente, sucede en el estadio Olímpico Atahualpa, en períodos definidos y en cantidades reguladas.

Toma la palabra la señora Gloria Armas, agradece por la acogida, solicita que se los deje trabajar a ella y a todas las compañeras que viven de la venta de cerveza.

El Presidente concede la palabra a la señora Verónica Ruiz quien señala que el cambio de bebida de moderación a bebida alcohólica es un gran perjuicio para ellas, pues son eso se le han cerrado las fuentes de trabajo, indica no están de acuerdo que embriagar a la gente es bueno, pero que se les debería permitir la venta de manera regulada., manifiesta que la venta de cerveza no es un afluente económica para ellas pero si es una ayuda grande, dentro de la asociación de vendedores no tienen seguro social inclusive aplican al bono, al MIDUVI, no tienen oportunidades de ver ingresos en otros lados.

Toma la palabra la señora Nancy Ayala quien agradece por la invitación, explica que la gente de su gremio tiene necesidades, que no desean emborrachar a la gente, pero que su deseo es poder seguir trabajando de manera regulada como se está haciendo actualmente en los escenarios deportivos de la ciudad de Quito.

El señor Presidente concede la palabra al señor William Abad quien agradece por la acogida en la Comisión, explica que existen, en su Asociación compañeros enfermos, gente de la tercera edad, pide que no se les quita la fuente de trabajo, considera que la cerveza no es el problema dentro de los escenarios deportivos, explica que lo que hace falta control antes de entrar al estadio, la droga

lo que esta haciendo mal en todos estos escenarios, indica a su criterio no se debe culpar a la cerveza.

Se esta alargando el problema de las drogas, por eso están cayendo los mas humildes, la cerveza no es el problema, el trabajo que realizan es limpio sano. Pide que se les ayude que no se les deje sin fuentes de trabajo, puesto que esperan los fines de semana para trabajar en los estadios.

Otro problema, es el alcohol que la gente de forma clandestina ingresa a los estadios alcohol, y eso perjudica a las personas que sanamente trabaja. Indican que tienen firmas de apoyo de todos los aficionados que van al fútbol, muchas firmas que ven que no es el problema la cerveza, están viendo que dentro de los escenarios están metiendo droga y la gente va drogada.

El Presidente agradece a los presentes y por la explicación de su situación, indica que la Comisión está pensando en una alternativa de solución y el afán no es quitarles el trabajo sino fortalecer su trabajo mediante otras alternativas, por eso indica que existe un compromiso con el Ministerio de Deporte para no dejarles desprotegidos. Indica que la Asamblea es de puertas abiertas y siempre serán bienvenidos.

El Presidente suspende la sesión por cinco minutos.

Secretaría constata el quórum y la sesión se reinstala con la presencia de los siguientes asambleístas: Maruja Jaramillo, Pamela Falconí, Pedro Martillo suplente de María Cristina Kronfle, Ana Bolaños suplente de Carlos Velasco, Leonardo Viteri y Celso Maldonado. Se instala la sesión siendo las 10H50.

El señor Presidente el uso de la palabra al asambleísta Leonardo Viteri quien manifiesta que en cuanto a la reforma de propuesta, una cosa es la deporte, otra es la salud pública y otra es el comercio como tal, son cosas que en un momento dado se encuentran pero no pueden andar juntas, respecto del tema que se acaba de conversar, desde el punto de vista en salud pública, según su criterio la violencia no la genera por sí mismo la cerveza, por lo que pide que se busque una alternativa.

Toma el uso de la palabra el asambleísta Pedro Martillo, señala que se debe implementar más control, y se debería bajar el grado de alcohol en la cerveza.

El señor Presidente concede el uso de la palabra a la asambleísta Pamela Falconí quien señala: que debería haber un compromiso por parte de los equipos de fútbol, indica que a su criterio tienen que ser coherentes, pues ellos están vendiendo deporte, disciplina, juegos de recreación, para que se eviten mensajes de violencia, indica que a su criterio esto debería ser responsabilidad a de los equipos de fútbol, de los jugadores y a través de las herramientas de comunicación.

Indica que está de acuerdo con la prohibición de publicidad, pues existe una publicidad engañosa y considera que hay otras alternativas de publicidad por parte de otras compañías.

Con esa intervención, el señor Presidente considera que se ha concluido el primer punto del orden del día y solicita a Secretaría que de lectura del segundo punto del orden del día, que es el siguiente:

2.- Comisión General para recibir a la asociación de Médicos Naturistas a fin de que expongan sus observaciones, posición y consideraciones al respecto del Proyecto de Ley Orgánica de Salud.

El Presidente da la bienvenida y agradece por la presencia de los invitados y concede la palabra al señor Julio Rodríguez Secretario Ejecutivo de la Asociación de Médicos Naturistas.

Toma la palabra el doctor rodríguez e indica que están reconocidos por la Federación Médica Ecuatoriana y por los Colegios Médicos Provinciales del Ecuador, y realiza la presentación de su

problemática, copia de la cual se adjunta a la presente acta. Anexo 1.

Concluida la exposición manifiesta sus consideraciones al Proyecto de Código Penal piden que se suprima el apartado k) del artículo 372, pues considera que se va en contra el paciente y del médico, explica que a su criterio, en el Código Penal se esta criminalizando al médico, recordemos que el médico obedece al sistema, entonces hay que poner mas atención a todo el sistema que esta haciendo que el médico actúe de tal o cual manera.

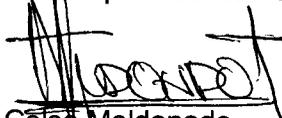
El doctor William Pacheco manifiesta que la medicina alternativa presenta una serie de bondades, pues se ha demostrado que los pacientes que usan este tipo de medicina son mucho mas educados, gastan menos y se curan mas rápido no únicamente bajan los síntomas sino que se curan y no tienen efectos tóxicos; manifiesta que se debe llegar a un consenso sobre la medicina alternativa y no crear desacuerdos con otras ramas de la medicina que se dedican a actividades similares.

Solicitan, que se les homologuen los estudios que han tenido en otras universidades e instituciones sean extranjeras o nacionales para poder ejercer su profesión y están dispuestos a ejercer, y que no se los persiga que no se les haga inspecciones pues hasta se clausura los consultorios por practicar una medicina no reconocida.

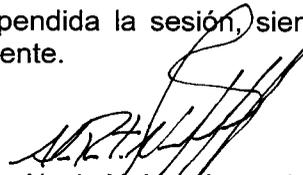
Solicita que realmente le pongan cuidado a este tema y que se les ayude a ellos no solo como profesionales para brindar este servicio a las personas que lo necesitan y estas personas que lo necesitan lo reciban. Por lo tanto, es importante que se lo considere en la ley.

El Presidente agradece por los valiosos aportes de los invitados para la construcción del Código Orgánico de la Salud, y lamenta que no estén reconocidos y la persecución que vive, le indica que van a conversar sobre el tema para darles una solución.

Agotado el orden del día el señor Presidente declara suspendida la sesión, siendo las 11H50. Firman para constancia el señor Secretario y el señor Presidente.



Celso Maldonado
Presidente (E) de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud



Ab. Alexis Noboa Arregui
Secretario de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud

